

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 24 de octubre de 2025

Turna Congreso de Sonora iniciativas sobre inclusión de personas con discapacidad y deporte

Hermosillo, Sonora; 23 de octubre de 2025.- En sesión ordinaria, la Mesa Directiva turnó a comisiones dos iniciativas de reforma en materia de inclusión de personas con discapacidad y deporte. Asimismo, se escucharon posicionamientos en conmemoración de los mártires de San Ignacio Río Muerto y sobre la propuesta de modificación a la Ley de Aguas Nacionales. También, la 64 Legislatura guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del ciudadano Cutberto López Reyes, destacado promotor cultural de Sonora.



La diputada Jazmín Guadalupe Gómez Lizárraga (PT) presentó reformas a la Ley para la Inclusión de Personas con Discapacidad con el propósito de establecer un modelo de gobernanza inclusiva que garantice una participación efectiva y representativa de las personas con discapacidad en la definición de políticas públicas, bajo los principios de igualdad, inclusión y no discriminación.

Por su parte, el diputado Jesús Manuel Scott Sánchez (MC) dio a conocer ante el Pleno una iniciativa para crear la Copa Sonora, un torneo deportivo anual que impulse la participación de los municipios mediante selecciones locales en diversas disciplinas, con el objetivo de fomentar la cultura física, el talento deportivo y la integración comunitaria.

El diputado Próspero Valenzuela Múñer (Morena) y las diputadas Rebeca Irene Silva Gallardo (NAS) y Ana Gabriela Tapia Fonllem (PRD) conmemoraron el 50 aniversario de la masacre de San Ignacio Río Muerto. Reconocieron a los campesinos caídos y su lucha por la tierra, la justicia social y la igualdad, y destacaron cómo este suceso marcó el rumbo de la política agraria en Sonora y en México.

Por último, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, el diputado Emeterio Ochoa Bazúa cuestionó la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, al señalar que, al limitar la transmisión de derechos de agua por herencia o compraventa se afecta el patrimonio de los productores, se desincentiva la inversión y se restringe el acceso a financiamiento. El legislador instó a las y los diputados federales a evaluar su impacto mediante un diálogo abierto con productores y expertos.

La siguiente sesión se llevará a cabo el martes 28 de octubre, a las 11:00 horas.

La próxima semana se prevé deliberar, discutir y, en su caso, aprobar la Ley de Extorsión: diputado Ricardo Monreal

- Informó que analizará con los grupos parlamentarios plantear reglas más estrictas, rigurosas y exigentes para la asistencia de las y los diputados

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, anunció que la próxima semana se prevé deliberar, discutir y, en su caso, aprobar la Ley de Extorsión.

En conferencia de prensa, el legislador mencionó que “nos parece urgente hacerlo, ya que es la ley reglamentaria del 73 constitucional. Entonces, queremos martes o miércoles aprobarla”.

Recordó que esta iniciativa proviene de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, la cual tiene como propósito frenar la extorsión, eliminarla. “No va a ser fácil la eliminación, pero sí prevenirla y combatirla”.

Explicó que en ella se plantea proveer de herramientas jurídicas a los tres órdenes de gobierno para investigar el delito de extorsión, atender a las víctimas, proteger a la ciudadanía y prevenir el delito, a través de múltiples medios, en diversas modalidades y que tiene un impacto emocional, psicológico y económico diferenciado.

Resaltó que este marco normativo propone que haya endurecimientos de las penas, que dependerán de la modalidad del delito, la cual considera agravantes y atenuantes.

“Los atenuantes son cuando a una persona, por extrema necesidad y por las circunstancias, se le aplican penas más ligeras y una agravante es cuando siendo una autoridad o personas del Ejército, o de las Fuerzas Armadas se agrava la pena dado que deben tener el conocimiento sobre estos delitos”, aclaró.

Apuntó que la reforma en materia de extorsión no solo expide una ley general, sino que al mismo tiempo modifica el Código Penal Federal, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Extinción de Dominio y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Con esto se propone adecuar el tipo penal a las condiciones actuales que flagelan al país, con la extorsión, a través de distintas modalidades.

Reformas en materia de aguas

El diputado Ricardo Monreal expuso que las reformas en materia de aguas constan de la expedición de una nueva ley y modificaciones a la que existe; es decir, se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Detalló que la expedición de una Ley General de Aguas tiene como propósito reglamentar el derecho humano al agua y saneamiento previsto en el artículo 4º constitucional, definir las responsabilidades de los tres órdenes de gobierno en materia de acceso, disposición y saneamiento del agua para uso personal y doméstico.

En tanto, añadió, las adecuaciones a la Ley de Aguas Nacionales proponen eliminar el régimen de transmisiones de derechos de agua entre particulares, establecer que toda concesión no utilizada conforme a su fin sea revertida a la Conagua, revisar y fiscalizar el uso real del agua concesionada.

Además, crear el Registro Nacional del Agua para transparentar el régimen de concesiones y asignaciones, regular las concesiones agrícolas en favor de la soberanía alimentaria, evitar prácticas especulativas, fortalecer el régimen de sanciones y crear un catálogo de delitos hídricos.

En este sentido, mencionó que ha tenido llamadas con agricultores, integrantes de la industria del agua y representantes del sector minero.

Hizo notar que esta propuesta ya está en comisiones. “Hasta ahora no hay presión ni solicitud de audiencia para revisar el contenido de algunas leyes que a su juicio les afecta, entre otros la industria minera y la industria refresquera”.

Enfatizó que la Comisión tiene libertad. “Siempre lo he dicho: la Comisión va a atender a todos los sectores para escucharlos. Por eso es que no la queremos sacar la semana que entra. Quiero dar un mayor tiempo. Como coordinador del grupo parlamentario quiero plantearse a mis compañeras y compañeros”.

Sesiones semipresenciales

En cuanto a eliminar las sesiones semipresenciales, el diputado Monreal dio a conocer que la próxima semana próxima se reunirán los coordinadores de los grupos parlamentarios para tomar decisiones al respecto. “Yo tengo algunos planteamientos, seguramente ellos también”.

Mencionó que van a plantear reglas más estrictas, rigurosas y exigentes para la asistencia. “Sí, vamos a plantear la revisión de la agenda para los eventos que se tienen programados, sobre todo en estas fechas donde se multiplican las reuniones. Vamos a ser muy cuidadosos para no distraer las sesiones y concentrarnos en los temas”.

Aseguró que “no merece el pueblo de México ver actos que no son afortunados y que sí ensombrecen nuestra labor legislativa, porque es un gran porcentaje de diputados y diputadas que sí estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad. Yo vengo de lunes a domingo, aquí estoy todos los días y como yo hay muchos otros que vienen a cumplir con su responsabilidad”.

Aclaró que no está contemplado ningún otro reconocimiento y “vamos a revisar bien la agenda para dedicarnos más tiempo a lo legislativo, digamos 90-10, 90 por ciento a lo legislativo, 10 por ciento a otras actividades que pueden representar importantes, pero por el momento que vivimos tenemos que cumplir con nuestra responsabilidad constitucional”.

“Entonces, vamos a cuidar en extremo cualquier evento que pueda traducirse en incongruencia en nuestra parte. La presidenta Claudia Sheinbaum tiene razón en que en estos momentos enfoquemos nuestra atención a ayudar a las víctimas, a las personas que se quedaron sin casa, que sufren por la precipitación pluvial inusitada que estas semanas pasadas se presentó fundamentalmente en cinco estados”.

Reiteró que se debe tener sensibilidad y cuidar que lo más importante sea atender a las personas que están sufriendo. “Esa es nuestra filosofía y no podemos separarnos de ella”.

Sólo un diputado asiste a sesión de Comisión de Presupuesto; 13 faltan y el resto en vía remota

Enrique Méndez y Arturo Sánchez

23 de octubre de 2025 20:29

Ciudad de México. Un solo diputado de los 58 integrantes de la Comisión de Presupuesto asistió esta tarde a la reunión donde se aprobó la opinión de la iniciativa de una Ley General de Extorsión, en una reunión que fue conducida por la secretaria técnica, Irma Virginia Minero Ramos, porque la presidenta, Merilyn Gómez Pozos (Morena), estaba en su casa.

Después de una reunión de solo 18 minutos, el único que levantó la mano para votar en el salón de Protocolo –el más grande de la cámara- fue el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval Flores.

Apenas el lunes, la comisión votó la opinión de las iniciativas de una nueva ley general de aguas y de reformas a la Ley de Aguas Nacionales y el ex futbolista Cuauhtémoc Blanco (Morena) se conectó solo para pasar lista mientras jugaba pádel en el Desierto de los Leones.

Esta tarde, vía remota se conectaron 44; esto es, 13 de plano no se integraron a la sesión.

Como Sandoval Flores era el único en la mesa redonda del salón de Protocolo, fue el primero en votar. Luego comenzó el resto y se escenificó una disputa verbal, después de que el panista Héctor Saúl Téllez anunció su voto en abstención.

“Coincidimos en el fondo, pero el proceso legislativo ha sido precipitado”, indicó el legislador.

-Dan risa –se escuchó la voz de Pedro Zenteno, presidente de la Comisión de Salud y ex director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

-Pues, aunque le dé risa, así son las cosas –contestó Téllez.

-No es de risa. Lo que queremos es que haya inversión y que realmente estemos cayendo en la cuenta de lo que legislamos –agregó Margarita Zavala, que iba en su vehículo.

-Tuvieron años para hacerlo y no lo hicieron –secundó el vocero de la bancada, Arturo Ávila, que también viajaba en su automóvil.

Ante las quejas y las voces que se encimaban, Ávila expresó a Gómez Pozos:

-Ay, perdón, diputada, tenía el micrófono abierto.

-¡Patéticos! –se escuchó otra voz en referencia a los panistas.

-Eres un cobarde, Arturo. Tiras la piedra y escondes la mano –se escuchó a otro diputado.

Gómez Pozos hizo un llamado al orden. “No es de risa. Cualquier trámite legislativo no es de dar risa”, insistió.

-La argumentación fue de risa –agregó otro legislador.